

UTI5405-CONTAMINACIÓN DE AGUA Y AIRE EN LA PROVINCIA DE TUCUMÁN.

RESUMEN

Los impactos que se producen en el medio ambiente y afectan a la salud pública, implican una reducción de la calidad de vida por la contaminación tanto del agua como del aire. Al ser el agua un recurso tan preciado, la UNESCO en su informe mundial sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos de las Naciones Unidas 2017, indica que las aguas residuales son una fuente infravalorada y a la vez sostenible de agua, energía, nutriente y otros subproductos recuperables. Donde uno de los factores a tener en cuenta para optimizar su reutilización es la calidad. La tierra de diatomea posee características físicas y químicas que la hacen apta como medio filtrante. Por lo que se establecerá el porcentaje de aumento de la calidad del agua residual cloacal procedente de planta de tratamiento y agua de río utilizando el medio filtrante de tierra de diatomea. Los residuos de las plantas de tratamiento de líquidos cloacales, barros, debido a los múltiples procesos físicos químicos involucrados es necesaria una lógica de control que determine el consumo biológico de oxígeno por la población microbiana. Para lo cual se avanza en la construcción de un respirometro correspondiente. Desde la mirada global, que pasa por lo regional y por último el local, en el transporte de contaminantes del aire, la EPA establece los indicadores de calidad para los contaminantes comunes dado que la mayoría de las personas y el medio ambiente están expuestos y porque pueden ocasionar graves daños a la salud de la población. Se establecerá un índice de calidad del aire para la ciudad de San Miguel de Tucumán en base a los datos de muestreo de dos estaciones. Una de las estaciones se encuentra ubicada en la localidad de la Madrid, en la cual se monitorea los siguientes contaminantes: dióxido de azufre, óxido de nitrógeno, monóxido de carbón, oxígeno, óxido nítrico, anhídrido sulfuroso, dióxido de carbono. Y la otra estación está ubicada en el predio de la Facultad Regional Tucumán, en la cual se monitorea material particulado inhalable y respirable.

PERIODO DE VIGENCIA: 01/01/2019-31/12/2021.

DIRECTOR	CO-DIRECTOR
MOYA, NORMA SUSANA	GIANINETTO, FRANCISCA ELENA

INVESTIGADOR FORMADO
MURILLO, MARIO DANIEL
DE LA ROSA, FEDERICO ROBERTO

INVESTIGADOR DE APOYO
RONVEAUX, MARTA TERESA
VAZQUEZ, EMMANUEL EDUARDO